

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIII.—Núm. 4.798

Tres ediciones

Madrid, Jueves 10 de Marzo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

### LISTA DE DISTINGUIDOS

La orden general del Ejército dada por la Alta Comisaría en Tetuán publica y cita como distinguidos por los méritos que contrajeron en las pasadas operaciones al siguiente personal, al que se abren informaciones especiales para depurar los méritos contraídos y otorgarles la debida recompensa.

#### Sargento Brain Jen Busta y soldado Abdela Ben Butahar

En la operación de Beni Hormar de 25 de junio de 1920, ocupadas Kudia Tahar y Kudia Harden por la columna del coronel Caballero, y teniendo éste parte de sus fuerzas desplegadas en Jafa el Ator, con una reserva concentrada en pie, estas fuerzas sufrieron aproximado a la altura rocosa y elevada de Haha el Ma, cuya ocupación ofrecía para ello muy serias dificultades.

Pero ordenada su ejecución, a pesar de ellas, avanzó la tercera compañía del tercer tabo del Grupo de regulares de Tetuán, destacándose de ella su primera sección, que marchó en vanguardia.

Detenidas estas fuerzas por el intenso fuego del enemigo, se lanzó a la carrera un grupo de seis soldados indígenas, al mando del sargento Brain Jen Busta Marraxis, quien, con ardoroso ímpetu y arrojo y bizarría admirable, se lanzó al asalto de la cumbre, siendo el primero en llegar a ella el soldado Abdela Ben Butahar.

#### Cabo de Ingenieros Julio Bajo

En la noche del 21 de octubre de 1920, cuando a poco que la ocupación de Mura Anar (Xauen), fué atacada la posición por el enemigo, en una reacción violentísima que dió lugar a un combate muy duro y sangriento, este cabo, encargado de la estación telefónica de la posición, no perdió la serenidad en el ejercicio de su cometido, a pesar de lo crítico de la situación, y cuando se cortó el hilo telefónico mantuvo la comunicación con la plaza por medio del aparato óptico, que montó rápidamente en sitio bien visible, y, por consiguiente, considerablemente peligroso comunicando todo el tiempo que duró el combate, rodeado de muertos y heridos.

#### Sargento Juan F. Maeso

Sargento de la compañía de ametralladoras, posición de Melilla, Juan Fernández Maeso.—La noche del 17 de noviembre de 1920, en que el enemigo atacó la posición de Isen Sorren, este sargento, a los primeros fuegos de aquel, saltó de la cama y salió de su tienda, en cuyo momento una bomba cayó en sus inmediaciones, haciendo explosión e hiriéndole en el brazo y pecho, a pesar de lo cual fué al depósito de bombas de mano, y cargado con algunas, se dirigió adonde se encontraba un cabo europeo de Policía, y las fué arrojando al enemigo, yendo después hasta tres veces a buscar proyectiles. Rechazado el enemigo, el sargento se retiró a su tienda, donde fué curado. Pero, a pesar de estar herido, al repetirse la agresión a la mañana siguiente, salió de su tienda y acudió a su puesto avanzando nuevamente, dando muy alto ejemplo de valor y exceso en el cumplimiento del deber.

#### Herrador, Mariano Mateo

Herrador de primera de las tropas de Policía indígenas de Melilla, Mariano Mateo Alonso.—El día 5 de diciembre de 1920, en

la operación sobre Beni-Ulisch, al atacar la novena «mía», a la cual pertenece, las alturas y barrancadas inmediatas a la de Mirian-Har-Amar, le llevó su arrojo a ocupar los puestos de mayor peligro, retirando heridos de la línea de fuego y haciéndoles la primera cura, sustituyendo en aquellos momentos la falta de médicos y dando con ello un ejemplo de virilidad y abnegación.

#### Soldado Constantino Alvarez

Soldado de Ingenieros de la Comandancia de Melilla, Constantino Alvarez.—Este soldado de la segunda compañía de Zapadores, que con una columna de Policía fué a la operación del día 5 de diciembre en Melilla, en el momento de la altura rocosa, resultó herido al recoger unas cajas de municiones que, despedidas por un mulo, cayeron rodando por la pendiente, que daba vista al enemigo, recogiendo una de aquellas y volviendo por la otra, a pesar de haber sido visto y tiroteado por el enemigo, recibiendo un rasponazo en una mano, sin que ello fuera obstáculo para ir a recogerla y ponerla a cubierto, dando pruebas de ejemplar arrojo.

#### Sargento D. Sebastián Monte Agudo

Sargento del batallón Cazadores de las Navas (territorio de Larache), Sebastián Monte Agudo Díaz. Siendo comandante del puesto de Tamisa (Larache), guarnecido por diez hombres del batallón, rechazó con sus fuerzas y merced a su serenidad y arrojo, dos ataques violentos del enemigo; el primero, durante la noche del 27 al 28 de noviembre de 1919, y el segundo, en la madrugada del día 29, realizando aquél en ambos, vigorosos intentos de asalto, en uno de los cuales logró llegar hasta las alambradas, cortándolas en tres distintos puntos. En las dos veces hizo de la posición una brillantísima defensa, acudiendo, con elevado espíritu y presencia de ánimo, a todos los puntos por donde el enemigo dirigía sus esfuerzos, y llegando en ocasiones a no disponer más que de cinco fusiles, por haberse inutilizado los restantes en las primeras fases de la defensa.

#### Cabo Guillermo Sombreaña

Cabo del regimiento de Caballería de Taxdirt, 29.º de Caballería, Guillermo Sombreaña Gómez.

Siendo soldado de primera, el día 13 de septiembre de 1919, y formando pareja de flanco con el de segunda Juan Pañero, en servicio de escolta del convoy a Seguel-la, aquélla fué objeto de una agresión, resultando herido el soldado Pañero, que cayó al suelo, avanzando entonces el enemigo para apoderarse de él y su armamento, lo que evitó Guillermo Sombreaña, que con su serenidad y ejemplar entereza echó pie a tierra y rompió el fuego, consumiendo toda su dotación de cartuchos y parte de la del herido, dando lugar a que llegasen fuerzas en su auxilio y huiera entonces el enemigo, que se encontraba a unos 20 metros de dicho soldado. El 17 del mismo mes, mandando la punta de vanguardia en un servicio de seguridad entre Rgaia y y Seld-la, aquélla fué agredida, resultando muertos dos soldados y heridos otros dos y un herrador, quedando solo Guillermo Sombreaña, el cual rompió el fuego contra el enemigo, dando lugar a que llegasen fuerzas en su auxilio y recogiesen los muertos y heridos.

responsal del *Morning Post*, de Londres, en Helsingfors, sobre el movimiento revolucionario contra los Soviets.

Según este despacho, se ha interceptado un mensaje de Cronstadt, diciendo que la fortaleza de Cronstadt y la ciudad entera están en poder de los rebeldes. Las tropas continúan separándose de los Soviets. Del frente han salido contingentes que marchan a unirse con los revolucionarios de Petrogrado. La autoridad está asegurada actualmente en Cronstadt por un Comité revolucionario, compuesto de soldados, marinos y obreros. Además existe un Estado Mayor de la guardia blanca, mandado por el general Kelowsky. Los contrarrevolucionarios de Cronstadt reclaman la convocatoria de una Asamblea nacional y la restauración de las libertades civiles.

Como se ve, es innegable el fracaso de Lenin y sus secuaces.

Aprendan los imitadores.

### SUBOFICIALES Y SARGENTOS Disposiciones de personal

Concédese la cruz de plata del Mérito Militar blanca, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, durante su servicio activo al suboficial de Infantería D. Félix Ortega Fonseca.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. Antonio Moreno Rico y a los sargentos de la misma arma, D. Lorenzo Sarmiento, D. Miguel López García, D. Bartolomé Ripollés don Martín Levia, D. Leocadio Arapiles, D. Benito Parra, D. Manuel Naranjos, D. Miguel López Madolell, D. Francisco del Pino Quintana y al de Artillería D. Ramón Solís García.

Concédese la separación del Colegio Preparatorio de Burgos, por motivos de salud, al alumno del mismo suboficial de Infantería D. Agustín Gracia Hugué, y del Colegio de Córdoba, al sargento D. Ildefonso Schiaffino Hernández.

Desestímase instancia del suboficial de Carabineros D. Vicente Torroh, que solicitase se le conceda el máximo de haber pasivo, al pasar a situación de retirado.

Concédese autorización para pasar las próximas vacaciones de verano en la República Argentina, al alumno del Colegio preparatorio militar de Córdoba, sargento de Artillería D. Antonio Rodríguez Estevez.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento Inválidos D. Juan Cobo Mimbrea y al de Intendencia D. Julián Maldonado.

Se desestima instancia del suboficial de Infantería D. Gaspar Belugur y al sargento Armando Vázquez, que soliciten rectificación de fecha de ingreso en el tercer período de reenganche.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Caballería al grupo de instrucción.

### DE PALACIO

El próximo día 17 se celebrará en Palacio capilla pública.

En ella les será impuesto el birrete cardenalicio a los arzobispos de Burgos y Tarragona, señores Benloch y Vidal Barraguer.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, que en el Consistorio celebrado el lunes en Roma han sido promovidos a cardenales.

### El aceite de tasa

En relación con la protesta hecha por funcionarios de algunos centros ministeriales, por no obtener aceite de tasa, hizo constar ante los periodistas el señor marqués de Grijalva, que desde hace cerca de dos meses están suspendidas las adjudicaciones que venían haciéndose al Gobierno civil de tan importante artículo de consumo, por lo cual no pueden ser atendidas las peticiones que constantemente se formulan.

### Noticias oficiales

#### Exámenes

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el caso 6.º de la Real orden circular de 16 de febrero próximo pasado, se dispone que el personal de tropa de las distintas armas o cuerpos del Ejército de África que sea necesario para completar las plantillas señaladas a las unidades del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, a que se refiere la soberana disposición antes citada, verifique las pruebas de aptitud en los destacamentos que el referido Centro tiene en las distintas Comandancias generales, enviándose al Ministerio las correspondientes actas para los efectos de destino.

APARTADO 436

## DUELO NACIONAL

# EL ASESINATO DEL SR. DATO

#### Se acuerdan los honores

Terminada la sesión necrológica del Senado, los ministros se reunieron en su despacho de la Alta Cámara, cambiando impresiones sobre el ceremonial que ha de llevar el entierro del Sr. Dato.

Se convino que, en vista de que la familia se oponía a darle al fúnebre acto carácter oficial, el cadáver sea conducido desde la casa mortuoria a la Presidencia del Consejo, donde se hará cargo de él el Gobierno, formando desde allí las tropas.

Los restos del Sr. Dato serán conducidos a la Sacramental de San Isidro, donde recibirán sepultura, cumpliéndose así las disposiciones testamentarias y los deseos de la familia del finado.

Anoche celebraron una nueva reunión los ministros para ultimar detalles del entierro.

El cadáver será trasladado a las diez y media a la Presidencia con carácter particular. Desde este sitio, y a las once de la mañana, se efectuará el entierro oficial hasta la plaza de Cánovas, donde se despedirá el duelo, y volverá a adquirir carácter particular hasta el cementerio de San Isidro.

Estos acuerdos fueron comunicados al capitán general de la región, Sr. Aguilera, quien inmediatamente marchó a su despacho oficial para comunicar órdenes a los Cuerpos de la guarnición que han de cubrir la carrera.

#### La disposición en la "Gaceta"

Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en Mi Real ánimo producirá en la Nación el fallecimiento del eminente hombre de Estado, Presidente de Mi Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato e Iradier, muerto alevosamente cuando más necesarios eran a la Patria su grande inteligencia y relevantes dotes, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se tributarán al cadáver de D. Eduardo Dato e Iradier, los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el Capitán general del Ejército que muere en plaza con mando en Jefe, celebrándose además en Madrid, solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y a las exequias, concurrirán Mi Consejo de Ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por Mi Ministro de Gracia y Justicia se dirigirán Cartas Reales a los Muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, Vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las Iglesias, Catedrales, Colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas, hagan celebrarse el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, a comenzar desde el siguiente a la fecha de este Real decreto, yestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

#### Anuncios del atentado

En un urinario del Hipódromo se han descubiertos 4 inscripciones hechas con lápiz y por la misma mano.

Dicen textualmente: «Lema será asesinado» y la otra: «Lema y Dato serán asesinados».

No se sabe si los letreros serán obra de algún bromista, o si se trata realmente de un anuncio del atentado.

#### Un premio de "La Peña"

«La Peña» ha encabezado con 50.000 pesetas una suscripción para premiar a quien descubra a los asesinos del Sr. Dato, ya última hora de la tarde, varios diputados y senadores conservadores se dirigen a sus compañeros en Cortes, iniciando otra suscripción, a la que contribuye cada uno con 250 pesetas con el mismo fin que el perseguido por «La Peña».

#### Las diligencias de ayer

Siguen recibiendo ofrecimientos en la Dirección de Seguridad y en el Juzgado especial, de automóviles y motocicletas que dan sus dueños, conocidos aristócratas y propietarios, para que con ellas actúen los encargados de vigilar las carreteras.

#### Una pista falsa

La pista que se seguía con más empeño era la de una motocicleta con «sidecar» adquirida en compra en el día de anteayer, en un garage. La «moto» adquirida salió en pruebas y no ha vuelto, ¿Pudo salir de Madrid la

motocicleta en que iban los agresores? La Guardia civil va contestando no haber visto durante la noche de anteayer por las carreteras de su demarcación a la «moto» que se busca ni a individuo alguno sospechoso.

Ayer tarde quedó aclarada esta pista.

El hecho es el siguiente: El doctor en Medicina D. Ramón Morales tiene establecida una consulta clínica en El Escorial.

Hace cuatro días, en un garage de la calle de San Marcos, compró una «moto», con la condición de probarla antes, para ver si estaba en condiciones.

El lunes por la tarde, en unión de dos amigos, D. Luis Jena y D. Miguel Fargas, salió para El Escorial, donde pasaron todo el día del martes.

Enterados en dicha localidad del asesinato del Sr. Dato, pidieron al comandante de la Guardia civil un volante justificando que habían pasado el día en este pueblo, volante que le entregó la citada autoridad.

Con él se presentaron ayer tarde en la Dirección general de Seguridad, y desde este centro se pusieron al habla telefónicamente con el comandante del puesto de la Guardia civil de El Escorial, el que confirmó cuanto manifestaba el doctor Morales.

La pista, pues, ha dejado de serlo.

#### Numerosas detenciones

Durante todo el día de ayer, las brigadas de Investigación criminal, de Anarquismo, Móvil y de Informaciones, han practicado numerosas detenciones de sospechosos y sindicalistas y algunos socialistas conocidos.

Entre los detenidos figuran los socialistas señores Torralba, Beci, Núñez, Arenas y Quemades.

Se han practicado más de 90 reconocimientos de «garages» y motocicletas.

#### La autopsia

El juez especial se constituyó ayer tarde en casa del Sr. Dato, en unión del fiscal y de los forenses D. Cipriano Morono y D. Julián Fuentes, para practicar la diligencia de autopsia, que se redujo al examen de las heridas.

Esta son ocho, y no tres como certificaron los médicos de la Casa de Socorro, dos en la cabeza y seis en el cuerpo.

#### Reunión de jueces

Ayer mañana se reunieron en la Casa de Cánovas, con el Juzgado especial, los diez jueces de instrucción de Madrid, el presidente de la Audiencia, Sr. Abellán, y el fiscal de Su Majestad.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la marcha del sumario.

El fiscal se informó de las actuaciones judiciales y de los datos que la Policía manda para aportar al sumario.

Los reunidos esperaban la llegada del ministro de Gracia y Justicia, que tenía anunciada su vi a para ser informado.

El Juzgado especial, que sin que sus trabajos sin interrupción, continuó todo el día tomando declaraciones a algunos testigos, que dicen ser presenciales, y ordenando las notas sumariales de lo actuado durante la madrugada.

#### El entierro

Esta mañana se ha verificado el entierro del señor Dato. A las diez y media fué sacado el féretro de su domicilio a hombros de algunos íntimos amigos del finado, y de sus ayudantes del Ministerio de Marina.

Fuó colocado el cadáver en un modesto coche tirado por dos caballos, y seguido de una numerosa comitiva se dirigió a la Presidencia del Consejo, donde comenzaba el entierro oficial.

En la casa mortuoria se estuvieron diciendo misas desde las cuatro y media de la mañana.

Grandiosa manifestación de duelo Desde las diez de la mañana estaban los alrededores del Palacio de la Presidencia materialmente abarrotado de gente, que acudió a rendir el último tributo de cariño al ilustre hombre público víctima de los odios de la política.

A esa hora próximamente llegó el Rey, que vestía uniforme de almirante, y el Infante D. Carlos, con uniforme de general.

Una compañía de alabarderos rindió al Monarca honores.

La presencia del Rey fué recibida por el numeroso público que acudió a presenciar el entierro, con continuados aplausos y vítores. A las once de la mañana, la comitiva se puso en marcha, por el pasco de la Castellana, plaza de Castelar, salón del Prado y plaza de Cánovas, por el siguiente orden:

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.  
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pávido símbolo del evangelio de Cristo.  
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.  
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.  
CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.  
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.  
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 5; VALENCIA: Quiles, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Laros, 2; TITUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

**Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID**

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléffono 200-S.P.; Teléffono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

**MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Hón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

**Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.**

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO PEO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canariar, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en el viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida isoperianidad.

**LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

PUEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO DEBIDO DE LAS RAZAS QUE PUEDE LA GUERRA

LA GUARDA DE LOS INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUETOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PODASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ESCRIBANOS GRATIS POR VOUCHER ILUSTRADO A LOS DELEGADOS

COMPANIA NÓNIMA CALPE

CASCELNO

# Paso a la Salud

## PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN FARMACIAS Y LIBRERIAS

# CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Los GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin dolor: la diarrea crónica, cólicos, onfítis y disentería.

Los GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se ase en siempre de éxito seguro en los cólicos corraes d con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, en los que, en malas condiciones de las aguas y con impurezas producen todos trastornos gastro-intestinales y se curan en algunas desde base quince años con fiebres y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debida a su uso la salud curar los temores.

Las GOTAS COLONIALES se consiguen en farmacia y se encuentran en todas las farmacias. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

PREPARADO EN LAS FARMACIAS GENERALES DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

De Provincias

BILBAO 10.—Los alcaldes de Busturia, Pedernales y Mundaca han telegrafiado al gobernador informándole de las manifestaciones realizadas por los vecindarios de dichos pueblos en contra del intento de cargar de dinamita un vapor surto en aquella ría, recordando el inmenso pánico que se produjo con motivo de haber embarrancado el vapor «Gallo», que venía cargado de explosivos.

El telegrama añade que no respondían del orden público en el caso de que se embarcara la dinamita.

El gobernador celebró una conferencia con el comandante de Marina, el cual le manifestó que había dado órdenes terminantes de que no se consintiese la carga de explosivos de ninguna clase mientras no se recibiese orden de Madrid.

En vista de esto ha renacido la tranquilidad.

SEVILLA 9.—En el término de Guillena se lanzó al campo realizando diversas fechorías, un sujeto de pésimos antecedentes, que ayer se presentó en el cortijo La Dapa, propiedad de la viuda de Ternero, exigiendo al encargado la entrega de determinada cantidad. El encargado se negó, y ante las amenazas del forajido requirió el auxilio de los trabajadores de la finca. Acudieron varios de ellos, y entre el Garabato y los operarios se cruzaron numerosos disparos.

El bandido resultó muerto y heridos Rafael Salas, que recibió una tremenda pedregonada en la mano y brazo izquierdo (será precisa la amputación de la mano); Manuel García, que perderá un ojo y Juan Salas, cuyo estado es menos grave.

Los tres fueron trasladados a Sevilla en un automóvil.

SAN SEBASTIAN 10.—En la Audiecia ha terminado hoy la vista de la causa incoada contra Santiago Yarrera, el cual en el caserío de Ahua, cercano a Eibar, asesinó al niño de once años, Severiano Arsmendi, para robarle.

La sentencia ha sido de muerte, firmándola el reo sonriente.

SANTANDER 9.—Al regreso de una excursión en automóvil y a consecuencia de una falsa maniobra, cayó por un terraplén el coche que ocupaban los vecinos de Torrelavega D. Manuel Herrera, de sesenta y dos años de edad, el farmacéutico del pueblo y un mecánico poco práctico en el manejo del coche.

Los vecinos que acudieron al lugar de la desgracia, recogieron el cadáver del Sr. Herrera y auxiliaron a los demás viajeros, que sufrieron heridas de importancia.

VALENCIA 10.—La Guardia civil del puesto de Vallada, ha detenido a Angel López Brinda, secretario de la Confederación regional levantina.

El sargento comandante de dicho puesto, en cumplimiento de órdenes de esta Jefatura de Policía, practicó varios registros domiciliarios, incautándose de las cartas que el López se hacía dirigir a unos domicilios, cuyos vecinos, personas excelentes, deben desconocer las andanzas del referido individuo.

Entrada la Guardia civil de que López Brinda debía llegar en el tren procedente de esta capital, salió a la estación, y viendo que no llegaba marchó el sargento a la de Montesa, hallándolo en ella dispuesto a regresar a Valencia.

La Policía tiene la seguridad de que Angel López se relacionó frecuentemente con Boal, detenido en Barcelona, constándole el domicilio y el nombre de la mujer que recibía las cartas que se le dirigían desde la ciudad condal.

La conferencia de transportes

BARCELONA 9.—En tren especial llegó a las cinco de la tarde el presidente de la Conferencia de Transportes Sr. Hanotaux, acompañado de su señora; también han llegado el embajador de España en París, Sr. Quinones de León; los agregados a la Embajada española, señores Botella y Huerta; el delegado de Inglaterra, Sr. Smith; el de Italia, Sr. Maggiorini-Ferrari; el de Francia, M. Siville y M. Letrouquer, ministro de Trabajos públicos de Francia.

Los ilustres viajeros fueron recibidos en la estación por el gobernador civil, el alcalde, el capitán general, los presidentes de la Manicomunidad y de la Diputación y otras personalidades.

BARCELONA 10.—La Sociedad de Naciones ha hecho las siguientes designaciones de vicepresidentes para la Conferencia de Transportes: D. Vicente Piniés, diputado a Cortes español y vicepresidente primero del Congreso de los diputados; Sr. Francis Deust, M. Landón, ex ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos; M. Brunet, director de los Servicios de Negocios Extranjeros de Bélgica; Sr. Adateix, ministro del Japón, y el Sr. Maggiorini-Ferrari, de Italia. El secretario general es el Sr. Robert Haas, ministro de la Sección de Tránsito de la Sociedad de Naciones.

En la Conferencia estarán representados los siguientes países:

- Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Inglaterra, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, India, Italia, Japón, Lituania, Laponia, Luxemburgo, Noruega, Paraguay, Países Bajos, Perú, Persia, Polonia, Rumania, Estado Servocroato-sloveno, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Uruguay y Venezuela.

Se cree que, con motivo del rompimiento de relaciones ocurrido en la Conferencia de Londres, no concurrirá la representación alemana. La Conferencia comenzará con la exposición de la situación actual de los transportes en los diferentes países. Esta exposición será hecha

por los jefes de las respectivas Delegaciones. Después cada uno de los seis vicepresidentes informará sobre los puntos siguientes:

El Sr. Maggiorini, sobre la situación general de los transportes; el Sr. Brunet, sobre la situación de las vías navegables; el Sr. Adateix, sobre el régimen de los puertos; el Sr. Landón, sobre las cuestiones del tránsito; el Sr. Francis Deust, sobre los ferrocarriles, y el Sr. Piniés, acerca de la organización permanente del Tránsito y de Comunicaciones de la Sociedad de Naciones, que será creada por esta Conferencia.

La Conferencia ha de estudiar los siguientes proyectos de convención:

Uno, de libertad de tránsito; otro, del régimen internacional de ferrocarriles; otro, de vías navegables; otro, de resoluciones para un régimen internacional de puertos, y otro, de reconocimientos marítimos a los Estados rodeados de costa.

DEPORTES

Anteayer ha vuelto a jugar el Club Asturiano, siendo su contrincante el campeón de la región centro. Este se presentó compuesto como sigue:

Durán, Patrieta-Pololo, Escalera-Mieg-Olorriaga, Tuduri-Domínguez-Triana-Del Río-Olaso. El Hispania alineó los mismos jugadores del domingo.

Nuestro campeón ha dominado netamente a los bravos muchachos gijoneses, que no han podido sostener su firmeza ante las combinaciones del Athletic. Tres de los «goals» logrados por éste, han sido hechos por Triana, y el otro, producto de la mejor jugada de la tarde, un buen centro de Tuduri, pase oportunísimo con la cabeza de Domínguez y remate a bolea de Del Río.

Los del Hispania consiguieron su tanto de un penal bien ejecutado.

Arbitró Nieto, regular.

TEATROS

REAL.—La empresa tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que el Viernes Santo por la tarde y el Sábado Santo y lunes siguiente (días 18, 19 y 21), darán en este teatro tres únicos conciertos (patrocinados por los ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de la diócesis), los famosos falselistas que componen el cuarteto de solistas de la Capilla Sixtina, con la cooperación de dos pianistas que interpretan música escrita para dos pianos simultáneamente. Daremos en breve más detalles de estos interesantísimos conciertos.

Sábado, «Tosca», por Mauri-Volpi, el tenor divo Montesanto y la Srta. Carena. Domingo por la tarde, con «Tristán e Iseo», por Cecilia Gagliardi, la señora Casazza, el tenor Canalda y Formichi.

Los bailes rusos comienzan el día 17. Traen espléndidos estrenos.

CENTRO.—Dentro de breves días comenzarán los ensayos con decorado, atrezzo y vestuario de la comedia de Torres y Asenjo, «El ilustre prócer», y se estrenará el sábado de Gloria. Hasta entonces se dará en este favorecido teatro las últimas representaciones a las aplaudidas obras «El orgullo de Albacete», «La loca aventura», «La casa de la Troya» y «Margarita la Tanagra». La próxima semana reaparecerá de la primorosa comedia de los Quintero, hace años no representada, «La casa de García», con decorado nuevo.

«La casa de García», es una de las comedias mejor interpretadas por la Alba y Bonafé y el resto de la compañía.

APOLO.—Hoy jueves, a las seis en punto de la tarde, 13.º verumt de moda, con la sexta representación de la aplaudidísima opereta en tres actos, nueva, de gran éxito, «La amazona del antifaz».

Por la noche, a las diez y media, «El Parque de Sevilla», farsa sainetesca nueva, que en cada representación es más celebrada.

Festejos de mayo

En el despacho del alcalde se ha celebrado una reunión, a la que han asistido varios concejales, representantes de varios Casinos y Círculos madrileños y algunos jefes de servicios municipales, para concertar los festejos que habrán de celebrarse en el mes de mayo en la Pradera del Corredor.

La Junta aprobó el plano de la reforma que en la Pradera proyecta realizar el jefe de Parques y Jardines para la colocación de casetas de los diferentes Centros y Casinos, dando frente su entrada principal a la carretera de Castilla. Copias del plano serán remitidas a los presidentes de los Círculos, para que elijan los sitios en que han de instalar sus casetas.

Se dió lectura a una propuesta de festejos, redactada por el Sr. Silva, siendo tomados en consideración, entre otros, las representaciones al aire libre, la semana de la música española y una cabalgata, para celebrarse en la Pradera del Corredor, y otras que se proponen en el Paseo de Rosales, Retiro y un teatro de esta Corte.

Se acordó aprobar la convocatoria para un concurso de carteles anunciadores y que el arquitecto de Propiedades formule un proyecto de caseta para el Ayuntamiento, el escenario para representaciones teatrales, y otro proyecto al que hayan de ajustarse los feriantes que se instalen en la Pradera.

En breve se reunirá de nuevo la junta para ir ultimando detalles.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

RUPTURA DE NEGOCIACION LOS ALIADOS OCUPAN VARIAS CIUDADES ALEMANAS

LONDRES 10.—En la reunión celebrada por la Cámara de los Comunes, el presidente del Consejo de ministros Sr. Lloyd George, dió explicaciones sobre la ruptura con Alemania, haciendo un resumen de las razones, por que las contraproposiciones de Alemania han resultado inaceptables.

El primer ministro inglés insistió sobre el sentimiento que le causaba el tener que recurrir a las sanciones, toda vez que, según dijo, es más fácil lograr sea acatado un acuerdo que no llevar a ejecución una sentencia.

Ello es lo que hubo de pensarse en lo referente a los acuerdos de Spa.

Estos no han sido cumplidos en absoluto, pero los alemanes han hecho sinceros esfuerzos para cumplirlos; es de toda justicia el tenerlos en cuenta.

Personalmente—añadió—no tengo nada que retirar ni enmendiar del juicio que hubo de formular acerca de von Simons, pero me he visto obligado a sacar la siguiente conclusión, o sea, que von Simons no estaba en condiciones para presentar a los aliados proposiciones, cualesquiera que fuesen, susceptibles de ser aceptadas por éstos.

En su consecuencia, hemos decidido poner inmediatamente en ejecución las sanciones fijadas, y se han dado ya instrucciones a las tropas para ocupar las ciudades previamente indicadas.

Esas ciudades dominan muy importantes regiones industriales.

También se ha dado ya instrucciones para las medidas que hayan de tomarse a fin de examinar los medios mejores de llevar a la práctica las demás sanciones.

El Sr. Lloyd George, explicó a continuación las ventajas de las sanciones económicas, poniendo de manifiesto su marcada preferencia por la que consiste en embargar el 50 por 100 del valor de las exportaciones alemanas, en los países aliados, añadiendo que el Parlamento habrá de pronunciarse respecto a dicha sanción la cual, a juicio del orador, deberá estar incluida en todos los arreglos que pudieran intervenir.

Agregó, que se daría notificación a los países neutrales de la imposición de esa sanción la cual se llevará a la práctica, teniendo por norma, la propia procedencia de las mercancías, con lo cual los neutrales sabrán a qué atenerse y se harán cargo de que no los tratamos con injusticia.

En lo que se refiere a las colonias británicas—dice al terminar el Sr. Lloyd George—el Parlamento opinará sin duda que lo mejor fuera el que dichas colonias imiten la actitud de la metrópolis.

BERLIN 10.—Al abrirse la sesión del Reichstag, el canciller dió cuenta de la ruptura de negociaciones en Londres.

Añadió que antes de que regrese el ministro de Negocios von Simons, no podrá haber debate sobre este asunto, pero que se creía obligado a declarar ante la Cámara que las sanciones de los aliados no son sino actos de violencia.

Demóstró en seguida que las sanciones aliadas no tienen fundamento alguno jurídico, añadiendo que estaba convencido de que el modo de proceder de los aliados no puede conducir ni al arreglo de la situación europea ni a su liquidación.

Después agrega, si se persiste en ese camino, la moral empeorará y los estadistas crearán nuevos tropiezos.

Terminó diciendo que deben buscarse soluciones que conduzcan del dominio de las imposibilidades especulativas al de la realidad accesoria.

LONDRES 10.—Añoche, a última hora, se pudo advertir alguna vacilación entre los delegados alemanes respecto a la hora de su marcha para Berlín.

Fijada primeramente a las dos de la tarde de hoy, esa marcha fué luego aplazada, y, por último,

Círculo de Bellas Artes

De gran solemnidad artística puede calificarse el concierto que el viernes próximo, 11 del corriente, celebrará esta brillantísima Corporación, en su beneficio, bajo la dirección del ilustre maestro Pérez Casas, en el teatro de Price, a las cinco de la tarde, y con el carácter de extraordinario y último de la temporada.

Así como en el pasado año presentó la orquesta Filarmónica en tan señalada fecha al ya eminente y popular violinista Carlos Sedano, ahora dará a conocer al público a otro brillantísimo artista, Enrique Iniesta, tan prodigioso como aquél, y como aquél premio extraordinario Sarasate y discípulo del insigne Fernández Bordas.

El programa de este magnífico concierto, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

«Tristán e Iseo», preludio y muerte de Iseo, Wagner; «Iberia», (a petición), I. Por las calles y caminos; II. Los perfumes de la noche; III. La mañana de un día de fiesta, Debussy.

SEGUNDA PARTE

Concierto en «mi menor» (tres tiempos), para violín y orquesta. Violín: Enrique Iniesta, Mendelssohn.

TERCERA PARTE

«Entre montañas», capricho sinfónico (primera vez), T. Valdovinos; Valses de la ópera «El caballero de la Rosa» (primera vez), R. Strauss; «Romanza en sol» (por Enrique Iniesta, acompañado al piano por el maestro Balsa), Beetho-

mo, resultó que los alemanes no sabían qué hacer.

En efecto, se aseguraba que los peritos alemanes seguían en contacto con los centros aliados, estudiando aún con ellos nuevas fórmulas que debían ser presentadas hoy por la mañana a la Conferencia.

Todo eso no eran más que rumores, a los que en los centros franceses no se concedía crédito alguno en absoluto.

MAGUNCIA 10.—Se ha terminado felizmente la ocupación de Duisburgo y Ruhrort, sin que se haya registrado el más pequeño incidente.

El general Degoutte, acompañado de los generales belga e inglés comandantes de las tropas de ocupación, se encuentran visitando actualmente las tropas, que guarnecen las regiones nuevamente ocupadas.

La actitud de la población es correcta.

MAGUNCIA 10.—La alta Comisión interaliada de los territorios renanos se ocupa desde hoy de las medidas que han de aplicarse para la instalación de una Liga aduanera en el límite del Rin y cabezas de puente, decidiendo intervenir y bloquear los ingresos aduaneros percibidos en los territorios ocupados por la administración alemana en la frontera entre Alemania y los países extranjeros.

La alta Comisión ha señalado también las penas que incurrirán los funcionarios alemanes que faltan a lo ordenado. Las expresadas penas podrán llegar a cinco años de prisión y 100.000 marcos de multa.

PARIS 10.—El Echo de Paris publica el siguiente despacho de su enviado especial en Londres:

«Como noticias de última hora he podido recoger la de que no se sabe aún de una manera exacta cuándo podrá regresar a París el presidente del Consejo.

En efecto, el Sr. Briand tiene todavía pendientes de arreglo con el primer ministro inglés Sr. Lloyd George, varios asuntos de importancia, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de Oriente.

A renglón seguido deberá conferenciar con el Sr. Lloyd George, sobre las consecuencias de la ruptura con Alemania y respecto a las modalidades que establecerán el régimen aduanero en la línea del Rin.

Por lo que respecta a la ocupación militar para la cual el mariscal Foch, de acuerdo con el Sr. Barthou, ministro de la Guerra, ha enviado esta noche órdenes complementarias al general De Goutte, tendrá un carácter interaliado a todas las operaciones que van a emprenderse.

Respecto a la cuestión de saber cómo se hará pagar Francia después de la ruptura de las negociaciones (lo cual constituye nuestro principal objeto), la indicación ha sido que, puesto que los alemanes se niegan a pagar, esta noche iremos a cobrarlos en su propia casa.

Nos sobran medios para hacerlos pagar, y éstos constituyen una parte del programa del ministro de la Guerra Sr. Barthou, del de Reparaciones, Sr. Loucheur y del Sr. Millerand.

El asunto ha sido tratado ya, pero no se puede aún hablar de ello porque estos productos no están acordados aún de manera definitiva.

Sin embargo, es evidente que la opinión pública no se dará por satisfecha con medidas de orden puramente militar.

Es preciso algo más, bien sea una operación militar, o bien una operación que nos proporcione dinero y que obligue a Alemania, si es preciso a la fuerza, a ejecutar lo convenido, pues a ello estamos dispuestos y no cejaremos.

Por lo que se refiere a las medidas aduaneras, estas serán adoptadas de tal modo que a los alemanes les costaría muy caro si tratasen de eludir el pago, así de las cantidades fijas como del porcentaje sobre sus exportaciones a los países aliados.

Noticias oficiales

Exámenes

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el caso 6.º de la Real orden circular de 16 de febrero próximo pasado, se dispone que el personal de tropa de las distintas armas o cuerpos del Ejército de África que sea necesario para completar las plantillas señaladas a las unidades del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, a que se refiere la soberana disposición antes citada, verifique las pruebas de aptitud en los destacamentos que el referido Centro tiene en las distintas Comandancias generales, enviándose al Ministerio las correspondientes actas para los efectos de destino.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133 de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

Baterías para submarinos

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

El precio y el tamaño de los periódicos

Nuevamente los periódicos han tenido que adoptar resoluciones, encaminadas a restringir los excesivos gastos que sobre ellos pesan.

El papel, que costaba antes cuarenta pesetas, cuesta hoy ciento cincuenta; los sueldos y jornales se han duplicado; las tintas, grasas y demás materias necesarias en la imprenta, valen tres veces más; los gastos de franqueo se han cuadruplicado...

En estas condiciones la vida de los periódicos se hace imposible.

Hace algún tiempo se dispuso, oficialmente, que el precio mínimo de los periódicos fuese diez céntimos, y el de la suscripción mensual dos pesetas.

Hubimos de someternos a esa disposición, y por eso, en la actualidad, es de dos pesetas el precio de nuestra suscripción mensual. Pero ni aún eso ha sido bastante y unos diarios cuestan hoy veinte céntimos, como El Sol—otros quince—, los restantes han disminuido dos páginas, y algunos, como El País, publican sólo una hoja.

Nosotros continuaremos con la suscripción a dos pesetas, y el mismo número de páginas, mejorando nuestras informaciones y servicios para compensar el sacrificio que representa para muchos de nuestros abonados el nuevo precio, que no está en nuestras atribuciones disminuir.

Existen entre este periódico y sus abonados tan arraigados lazos de cariño e íntima convivencia, y tenemos recibidas tantas pruebas de simpatía, que sabemos que no ha de faltarle su apoyo. Cuando las circunstancias varíen, EJERCITO Y ARMADA volverá a fijar sus precios anteriores.

Noticias oficiales

Exámenes

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el caso 6.º de la Real orden circular de 16 de febrero próximo pasado, se dispone que el personal de tropa de las distintas armas o cuerpos del Ejército de África que sea necesario para completar las plantillas señaladas a las unidades del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, a que se refiere la soberana disposición antes citada, verifique las pruebas de aptitud en los destacamentos que el referido Centro tiene en las distintas Comandancias generales, enviándose al Ministerio las correspondientes actas para los efectos de destino.

MAXIM'S

Establecimiento de primer orden

Alcalá, 17.—Teléfono, 12-88

TE-TANGO todas las tardes a las seis SOUPER de dos y media en adelante

Restaurant a la carta

ORQUESTA DE TZIGANES

Sesiones necrológicas

CONGRESO

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

La Cámara está llena y las tribunas repletas de público.

En el banco azul se halla el Gobierno en pleno.

Se lee la comunicación del Gobierno de Su Majestad en que da cuenta al Parlamento del asesinato de D. Eduardo Dato.

El conde de Bugallal dice que quería dominar su emoción para poder hablar de todas las cualidades del Sr. Dato.

Por encima del afecto y de la disciplina tiene el deber de decir algo que se aparte de sus personales sentimientos.

No se ha querido herir a una persona, sino a la encarnación de la sociedad, del derecho y de la autoridad. (Muy bien.)

Es la tercera vez que un jefe de Gobierno muere así.

Primero Cánovas, iniciador del estudio de las cuestiones sociales.

Luego Canalejas, protector de las clases obreras, y ahora el iniciador de la legislación en pro de los obreros, a lo que dedicó su vida entera.

Tristes pensamientos nos sugerirían nuestros sentimientos.

Se ataca a los más justos, a los más buenos, a los que hacen amable la autoridad. (Muy bien.)

Simbolizaba la justicia y la lucha contra el retroceso a la barbarie. (Muy bien.)

Hemos de llamar la atención de la necesidad de unirse todos contra los que apelan a estos bárbaros procederes.

El presidente: Ya lo habéis oído; el señor Dato ha muerto.

El presidente del Consejo lo ha comunicado a la Cámara; el del Congreso ha de decirnos que el asesinato ha sido tan bárbaro, tan inesperado, que aún no lo cree nuestro espíritu.

El Sr. Dato cumplió los deberes de su cargo, y lo acochó la barbarie sin dejarlo llegar a su hogar; en esto fue aún más cruel el hecho.

Allí, en la Casa de Socorro, viendo al señor Dato sordo a las voces de su familia, me convencí de la muerte del Sr. Dato.

¡Qué encontrados sentimientos de pena y de orgullo en esa familia, por la muerte, y por la muerte gloriosa del ser amado!

Nosotros al cabo nos sentimos halagados por el éxito; pero a esa noble dama, a esas santas mujeres, no queda más que el dolor. (Aplausos en toda la Cámara.)

Para ellas sea la expresión de nuestro pesar. Se equivocan los que creen que esos crímenes son eficaces, porque el amor patrio hace que donde un hombre cae otro se levanta. (Grandes aplausos.)

Execa a los criminales y a los inductores. Que conste en el acta—dice—el sentimiento unánime de la Cámara por el infame atentado.

La mayor ofensa a la tumba abierta del señor Dato, es ponernos por encima de todas nuestras discordias, y lo que era su anhelo y no pudo lograr en vida, nosotros se lo ofrendemos en la muerte.

Termina su discurso, emocionadísimo, llorando y diciendo que es día el de hoy de unirse todos para defender a la Patria con los pechos. (Atronadora ovación.)

El presidente: El Sr. Maura había pedido la palabra?

El Sr. Maura hace gestos negativos. Se levanta la sesión a las cuatro, con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

SENADO

A las cuatro y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Todos los senadores lucen corbata negra. Léese primero el orden del día y después la comunicación del Gobierno, dando cuenta del asesinato del presidente y haciendo ver la conveniencia de que las sesiones se suspendan.

El conde de Bugallal, lleno de emoción, pronuncia un discurso concebido en los mismos términos que el que pronunciara momentos antes en el Congreso, aunque añadiendo una velada alusión a los atentados de que fue objeto el Sr. Maura, precisamente por sus excelas cualidades; y después de solicitar la ayuda de todos; dice que el Gobierno continuará con firmeza la trayectoria que se había marcado para hacer cumplir las leyes. (Aplausos.)

El Sr. Sánchez de Toca, se asocia a las palabras del señor conde de Bugallal.

No creo—dice—que sea hoy día de hacer apologías necrológicas. Limitaremos a consignar nuestra protesta contra el vil asesinato.

A los inductores les diremos que sus ideas no pueden prevalecer, y todos nosotros unidos formaremos el cuadro de la unión sagrada para la defensa de la Patria española, por la que todos estaremos dispuestos a morir.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

PARIS 10.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, ha dirigido un telegrama al nuevo Presidente norteamericano, Sr. Harding, saludándole con motivo de su advenimiento a la Presidencia de la República de los Estados Unidos, y haciendo sinceros votos por la prosperidad de su nación.

Recuerda igualmente los hechos históricos más gloriosos que unen a los dos países, y señala los intereses y comunidad de sentimientos que aconsejan la continuación de cordiales relaciones de amistad.

El Sr. Harding ha contestado al Sr. Millerand dándole las gracias por su recuerdo, asegurándole su inalterable amistad hacia Francia y haciendo votos porque sean cada vez más estrechos y amistosos los lazos que unen fraternalmente a los Estados Unidos con la República francesa.

PARIS 9.—Comunican al Petit Parisien, que ha estallado un movimiento revolucionario en el Turkestan.

CONSTANTINOPLA 10.—El movimiento soviético, dirigido por el emir Boukhara, se desenvuelve sobre la frontera oriental del Turkestan.

Dicho movimiento ha encontrado apoyo entre ciertos representantes de la Gran Bretaña.

Hasta estos últimos tiempos, las tentativas revolucionarias fueron de escasa importancia, y no encontraron simpatía entre la población; pero, actualmente, se reciben detalles justos sobre la organización del frente del Turkestan.

El general Sokolikoff, presidente del Comité Central ejecutivo del Turkestan, ha pedido por telegrafía sin hilos que se le envíen refuerzos con toda urgencia, pues cree no poder resistir con las fuerzas que tiene a su disposición ningún ataque.

La región de Seniretchinsk, es el centro del movimiento antioviético.

Dicen que el general Bonitoff toma parte en el mando de los destacamentos que luchan contra los bolcheviquistas en el Turkestan.

LISBOA 10.—Ha revestido gran solemnidad la ceremonia de imponer a la bandera del Colegio Militar las insignias de la Torre y de la Espada.

Presidió el ministro de la Guerra que ostentaba también la representación del Presidente de la República.

Al ser impuestas a la bandera las insignias, las tropas presentaron armas y la artillería disparó veintidós cañonazos de salva, verificándose después el desfile, que fue brillantísimo, ante numerosa y distinguida concurrencia.

MAGUNCIA 9.—Varios destacamentos de tropas anglo-franco belgas han hecho su entrada esta mañana en Dusseldorf, no habiéndose registrado, hasta ahora, ningún incidente.

MAGUNCIA 10.—Las tropas aliadas que esta mañana ocuparon Dusseldorf, partieron en camiones, barcos y por vía terrestre, evitando así el empleo de la fuerza.

Los belgas entraron en la ciudad por el puente sobre el Rhin; mientras que los anglo-franceses, pasando por la cabeza de puente de Colonia, penetraron por el Sur y Este.

Las flotillas francesas e inglesas estaban preparadas para intervenir en momento dado.

MAGUNCIA 10 (urgente).—Cerca de mediodía las tropas francobelgas ocuparon la ciudad de Duisburg.

La flotilla del Rhin, ocupó a las doce en punto la población Ruhrort.

PARIS 10.—El corresponsal del Journal en Maguncia anuncia que el general Degoutte, el cual había sido prevenido telegráficamente por el mariscal Foch para que procediese a la ocupación de Dusseldorf, Duisburg y Ruhrort, ha trasladado su cuartel general a Neusa.

PARIS 9.—El Petit Parisien dice que en el Ministerio de la Guerra se asegura de un modo formal que al ser estudiadas las disposiciones relativas a la aplicación de las sanciones previstas por los aliados, no se ha pensado siquiera en mantener en filas a los individuos del cupo de 1919.

LONDRES 9.—El Daily Mail dice que hay suficientes razones para asegurar que cualquier tentativa por parte de Alemania de evitar una línea aduanera, dirigiendo toda la corriente del comercio alemán hacia puertos neutrales, se verá anulada muy pronto por el establecimiento del bloqueo aliado.

BERLIN 9.—Ocupándose de la ruptura de las negociaciones de Londres y de la decisión adoptada por los aliados de poner en vigor las sanciones previstas por ellos, el Freiheit dice: Esperábamos este desenlace, y ya lo habíamos predicho, a pesar de las tendencias optimistas en que abundaban las personalidades más salientes, durante estos últimos días.

El doctor von Simons puso como condición la completa libertad del comercio, y pidió que el territorio de Alta Silesia continuase en posesión de Alemania. Consideramos esta última condición, como muy poco oportuna, porque después de haber sido firmado el Tratado de Versalles, tiene que ser el plebiscito quien decida la suerte de Alta Silesia.

Al mezclar en los debates el asunto de este territorio, se ha restado valor grandemente a las proposiciones hechas.

MAGUNCIA 10.—El general Degoutte, comandante en jefe de las fuerzas aliadas de ocupación, ha dirigido a la población de Dusseldorf, una proclama en la que después de recordar que las proposiciones alemanas han demostrado que Alemania no quiere cumplir los compromisos que suscribió, añade, que este hecho ha obligado a los aliados a tomar garantías para obligar a Alemania a ejecutar sus compromisos.

Declara que la ocupación no comparte en modo alguno una medida de hostilidad hacia la población.

Añade que, bajo reserva de la observancia de aquellas medidas que juzgue necesarias la autoridad militar, no se pondrá estorbo alguno a la vida económica de la región.

Añade, que no solamente las poblaciones obreras tendrán facilidades para trabajar, sino que, las autoridades aliadas de ocupación, están dispuestas a ayudarlas para mejorar su suerte y muy especialmente en lo que a su manutención se refiere.

Termina la proclama diciendo, que el alto mando aliado cuenta con poder hacer que reine, un régimen de libertad y de orden, sin el cual la prosperidad del país no podría desenvolverse.

PARIS 10.—Von Mayer, embajador de Alemania en París, ha sido llamado a Berlín por su Gobierno, para conferenciar con él acerca del momento político actual.

ROMA 10.—Los Guardias Nobles pontificios señores Pacci, Aluffi-Pentini y Salissi, salieron anoche de esta capital, dirigiéndose respectivamente a Madrid, Burgos y Tarragona, con el fin de anunciar su elevación al cardenalato, y hacer su entrega de los respectivos birretes a monseñor Ragonessi, Nuncio de Su Santidad en Madrid, y a los arzobispos de Burgos y Tarragona, monseñor Benloch Vivé y monseñor Vidal Barraquer.

LONDRES 10.—Esta mañana marchó a París con todos sus colaboradores el ministro de Hacienda francés Sr. Paul Doumer.

Mañana marchará a Berlín el embajador de Francia en Alemania Sr. Charles Laurent, quien se hará nuevamente cargo de la Embajada alemana en París.

Esta noche, a las ocho y media, marchará a Bruselas la Delegación belga.

A las dos de la tarde, ha marchado en dirección a Berlín la Delegación alemana, excepto algunos técnicos que permanecerán algunos días en Londres.

El jueves o el viernes a más tardar, regresará a Francia el resto de la Delegación francesa.

HELSINGFORS 10.—Telegrafían de Viborg, que hoy a las cuatro de la mañana comenzó en Cronstadt, el bombardeo de Petrogrado. El cañoneo se oye distintamente en Viborg, y por el estruendo de las detonaciones, se cree que han sido empleadas piezas de grueso calibre.

Por su parte, Cronstadt sufre el bombardeo de las baterías de Sisterböck, Revonsuon y Tarbouka.

El fuerte de Krasneia Gorka participa en el combate; pero a causa de la espesa niebla es muy difícil darse cuenta de la situación en que se halla.

SEVILLA 10.—Se encuentra en esta capital gravemente enfermo de pulmonía, el eminente escritor y diplomático colombiano, Sr. D. Alfonso Mejía Rodríguez.

PARIS 9.—El Gobierno francés ha enviado a Washington al ex ministro Sr. Viviani, encargado de la misión especial de saludar al nuevo Presidente de los Estados Unidos, señor Harding, al encargarse éste de sus funciones presidenciales.

La visita del Sr. Viviani tiene el principal objeto de continuar y estrechar las relaciones entre los dos países, haciendo presente al pueblo norteamericano el profundo afecto de Francia hacia la nación hermana que en los momentos más críticos de la guerra se unió a los aliados, luchando por la independencia de Francia y la paz del mundo.

EL HAVRE 9.—Ha llegado, procedente del francés, el cuerpo de un soldado portugués desconocido, el cual será llevado con solemnidad y expuesto en el cuarto de banderas del cuartel Kleber, desde donde será luego trasladado al puerto para ser embarcado con dirección a Lisboa, en donde, será sepultado en el Panteón de los hombres ilustres.

ATENAS 9.—Han sido llamados a filas catóricos cupos de reservas en Macedonia oriental.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Recompensas.—Se concede al capitán don Antonio Fernández de Rota, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Infantería

Recompensas.—Se concede al teniente coronel D. Ricardo Rey y al comandante don Manuel Balanzat, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Medallas.—Se concede al capitán D. Gonzalo Guerra la adición del pasador de «Melilla» sobre la medalla militar de Marruecos que posee y el uso de la medalla militar de Marruecos, con los pasadores «Tetuán y Larache» y «Aspa roja», al teniente D. Emilio Pérez del Yerro.

Escalafones.—Se accede a la instancia promovida por el músico de primera D. Luis Cuadros.

Premios de reenganche.—Se desestima la instancia promovida por el suboficial D. Gaspar Belenguer y la del sargento D. Armando Vázquez.

Caballería

Destinos: Al grupo de instrucción, suboficial, D. Leocadio López Lucas.

Sargentos: Julio Garate, Pablo Bazán, Emeciano Aguado y Celestino Caminero.

Carabineros

Licencias.—Se concede al capitán D. Juan Cueto, tres meses de prórroga a la licencia que por asuntos propios, se halla disfrutando en Nueva York, y al carabiniere José Acosta, veintiocho días para Santa Etienne (Francia).

Derechos pasivos.—Se desestima la promovida por el suboficial D. Vicente Torrón.

Gratificaciones.—Se conceden a los capitanes D. Juan Arrabal, la de 1.000 pesetas por dos quinquenios, y a D. Isaac Barrionuevo, la de 500 por un quinquenio; al teniente don Juan Rodríguez Riña, la de 500 por llevar treinta años de servicios, y al alférez D. Francisco Hernández Bolea, la de 500 por llevar veinticinco años de servicios.

Guardia civil

Hospitalidad.—Se accede a la instancia promovida por el guardia civil León Andueza.

Inútiles.—Se desestima el expediente instruido a instancia del corneta retirado, Ignacio Sáez.

Intendencia

Distintivos.—Se concede el distintivo del profesorado al capitán de dicho Cuerpo, don Francisco Calvo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Premios

Se concede el premio de constancia de 25 pesetas mensuales a los sargentos de las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, D. José García Seima, D. Rafael López Rienda y don Víctor Torija Ginel.

Intervención

Se nombra definitivamente escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar al provisional D. Ramón Díaz.

GUARDIA CIVIL

LA FE NOTARIAL

Se ha constituido el Congreso de los Diputados, previa la discusión de los dictámenes del Tribunal Supremo, en las actas de la elección de los representantes populares.

Y se nos ocurre preguntar: Si votos, ¿para qué votos? Si rejas, ¿para qué rejas?

Porque si las resoluciones respecto al asunto del más alto Tribunal de la nación pueden ser anuladas por la votación de una Cámara, todavía no constituida, huelga la intervención de aquél, y se evitaría con ello el que se pusiera en duda su independencia y respetabilidad.

Pero allá los padres de la Patria con este otro procedimiento, para testimoniar la legitimidad de su investidura, que no es ello precisamente, aunque sí tiene muy directa con relación lo que motiva este artículo, que surje de mi chavacana pluma.

He aquí, que cual siempre ha ocurrido y seguirá ocurriendo, se ha patentizado en estas elecciones una serie de abusos y atropellos en la lucha, para la obtención del acta, para muchos de los cuales no han sido aplicadas las sanciones impuestas por la ley. Y esto no puede ni debe extrañarnos, porque el achacoso, como ya indicamos, es viejo; y en este género de deportes no se adjudica el triunfo a todos lo que lo obtuvieron y sí a los que por sus puños, habilidades y convencionalismos, lo consiguen, pese a la tan cacareada sinceridad y libertad del sufragio y a las demás monsergas encaminadas a garantizar la legitimidad de la elección. Una de estas monsergas es la fe notarial.

Sabido es, que llegado el momento de la elección, andan, como vulgarmente se dice, de cabeza los notarios, requeridos por unos y otros candidatos para que presentemente o por referencia, en vista de las pruebas que se les ofrecen, testimonien lo acaecido. Y sabido es también, que no siempre es del agrado de tirios o troyanos la presencia de estos funcionarios públicos en el punto donde son llamados para ejercer su cometido, determinando incidentes ruidosos en los que, por lo co-

mún, no sale bien librada la respetabilidad notarial.

Pues bien; para evitar que ello ocurra, no halla otro medio un señor diputado que el de invertir a los depositarios de la fe pública en autoridad, poniendo bajo sus órdenes a la Guardia civil.

Afortunadamente para la Benemérita, tal idea no ha prosperado, porque de ser así, no era flojo el conflicto en que se ponía a la Guardia civil, llegado el momento de las elecciones.

La autoridad del gobernador civil de la provincia, ejercida por sí, o por sus delegados, no siempre modelo, los últimos, de corrección; la autoridad de los alcaldes, en lo que se refiere a la conservación del orden público, fuera del local donde se verifica la elección; la autoridad de los presidentes de las mesas en los Colegios donde las urnas reciben los votos; y, por último, la autoridad de los notarios que pudiera pretender la anulación de todas las demas, es capaz todo ello de acabar con la paciencia del más santo y concluir por no reconocer a ninguna.

Bien ha hecho el Congreso en no tomar en consideración eso de vestir de autoridad a los notarios en las épocas de elecciones, dejándolos no más que la que tienen por las funciones que ejercen, porque asar abrumadora es la carga que ha de soportar la Guardia civil en las épocas de elecciones, para ser aumentada con su subordinación a los órdenes de los notarios, de los cuales, alguien pretendía que aquella se convirtiese en Cirneo, para ayudarle a soportar la suya. Además de que ello sería una verdadera monstruosidad, no concebible en el régimen que nos preside, y que de prosperar, exigiría al notario su autoridad superior a todas las demás, únicamente así, resultaría despejada la actuación de la Guardia civil, en tales casos, porque preceptuado que el notario es el su premio juez en los pleitos de esta clase, con dar cumplimiento a su sentencia, queda exenta de responsabilidad.

Gosa que nada la importa a la Guardia civil, a la cual es indiferente que sea un notario u otro funcionario público, el capacitado para ejercer la autoridad en las elecciones. Pero si mucho, el que pueda existir una confusión de facultades, que por no ser claramente definidas, la haga contraer responsabilidades más de la cuenta que sobre ella pesa, en el exacerbamiento de pasiones que origina la lucha electoral.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.

¿Que los notarios han de pasar por difíciles trances, en esas y otras circunstancias? Indudablemente. Pero que resignadamente lleven su cruz a cuestas. Que la Guardia civil, también soporta la suya y nadie la presta ayuda en el vía crucis que ha de recorrer.